



CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

El Instituto Electoral de Querétaro, por conducto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y con fundamento en los artículos 1, 58, 59, 60, 61, 74, 83, 84, 85, 98 y 99 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 1 y 48 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; y 1, 3, 8 y 9, del Reglamento de este Comité, convoca a personas físicas y morales para que participen en la subasta pública relativa a la enajenación de vehículos propiedad del Instituto, conforme a las bases siguientes:

I. Los bienes propiedad del Instituto Electoral de Querétaro que serán enajenados consisten en:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Vehículo marca Nissan, modelo 2006, tipo Tsurti GS 4, cuatro puertas y cuatro cilindros.	17	Automóvil
Vehículo marca Nissan, modelo 2003, tipo Tsurti GS 1, cuatro puertas y cuatro cilindros.	4	Automóvil
Vehículo marca Nissan, modelo 2003, tipo Tsurti GS 11, cuatro puertas y cuatro cilindros.	4	Automóvil
Vehículo marca Ford, modelo 2001, tipo Excursión, cinco puertas, PI V10.	1	Camioneta

II. Los vehículos señalados se encuentran en perfectas condiciones físicas y mecánicas y cuentan con la documentación legal correspondiente, estando a disposición de los interesados para su exhibición, así como para obtener la información adicional que requieran, a partir de esta fecha y hasta las 10:30 horas del día de la subasta en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro ubicadas en Carrizal N.º 11, Col. Carrizal en esta ciudad de Santiago de Querétaro en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.

III. La subasta pública tendrá lugar a las 11:00 horas del día 18 de septiembre del presente año en las mismas instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro mencionadas en el punto anterior.

IV. La adjudicación se efectuará por unidad, sin que puedan realizarse ofertas que comprendan varias unidades o por paquete, sin embargo una sola persona podrá adquirir uno o varios vehículos cuando ofrezca las mejores posturas.

V. Las posturas iniciales deberán partir del valor de subasta determinado en los avalúos emitidos por perito adscrito a la Coordinación de Peritos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjudicándose al postor que realice la oferta más alta.

VI. Las personas a quienes se adjudiquen uno o varios de los vehículos, garantizarán en ese momento su oferta con un anticipo equivalente al 10% de la misma a través de efectivo, cheque certificado o de caja librados a favor del Instituto Electoral de Querétaro o depósito en la cuenta bancaria que se indique, extendiéndose el recibo correspondiente; en caso de incumplimiento se tendrá por no presentada la oferta. Los anticipos que se efectúen con cheque se aceptarán salvo buen cobro, pero en caso de que no queden firmes, se tendrá por no presentada la oferta correspondiente.

VII. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta pública, las personas a quienes se hayan adjudicado uno o varios vehículos deberán realizar el pago del 90% restante a través de efectivo, cheque certificado o de caja librados a favor del Instituto Electoral de Querétaro o depósito bancario en la cuenta que se indique; en caso de incumplimiento, el anticipo pasará a favor del Instituto como penalización. Los pagos que se efectúen con cheque se aceptarán salvo buen cobro, pero en caso de que no queden firmes, quedará sin efectos la oferta respectiva y el anticipo pasará a favor del Instituto como penalización.

VIII. Al momento en que se haga el pago total en efectivo o quede firme el pago con cheque, se firmará el contrato respectivo y el Instituto entregará al comprador el vehículo adquirido, la factura con la cesión de derechos correspondiente, el comprobante de los impuestos y derechos procedentes y demás documentación relacionada.

IX. Los aspectos no previstos serán resueltos por el Comité.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Es indispensable establecer acuerdos, señalaron los diputados electos

Pide oposición diálogo

Jaime Escobedo (PRI), Marco Antonio León (Convergencia), Consolación González Loyola (PRD) y María de Jesús Ibarra (PVEM) acusaron imposición de la bancada del PAN en la LV Legislatura

Rafael Pinzón

Los coordinadores electos de las bancadas del PRI, PRD, PVEM, Convergencia y el PRI pidieron al Partido Acción Nacional (PAN) condiciones para dialogar rumbo a la instalación de la LV Legislatura local el próximo 26 de septiembre.

De manera conjunta, en entrevista con Noticias Al Instante de Radio Capital, mencionaron la necesidad de restablecer el diálogo con el PAN, luego de que impuso al presidente de la Mesa Directiva al hacer valer su mayoría parlamentaria.

El coordinador del PRI Jaime Escobedo, mencionó que es indispensable el que se establezcan acuerdos incluso en la parte operativa para el funcionamiento

de la Legislatura.

"Se requiere de una voluntad amplia que haya un acuerdo político, nosotros hemos platicado en diversas ocasiones y coincidimos en la vocación democrática y ese es el acuerdo, confiamos en eso, me parece que no puede haber posiciones absolutas inapelables, tenemos que privilegiar el diálogo, nosotros estamos abiertos para el acuerdo y el diálogo político y no permitiremos que por encima de nuestro interés se flageie la institucionalidad".

Y reiteraron las acusaciones en contra del PAN de tener una actitud excluyente para la toma de decisiones y acuerdos para la conformación de la Legislatura local, a quien calificaron de tener acciones "absolutistas y excluyentes".

El diputado por Convergencia Marco Antonio León Hernández, cuestionó que el PAN determine qué comisiones legislativas correspondiera a la oposición y que estén sujetas a las negociaciones, lo que llamó "despotismo parlamentario".

Por lo que mencionó que "va a hacer muy difícil ponernos de acuerdo con el PAN porque yo percibo dos grupos (al interior) habrá que ver quiénes mueven los hilos en cada caso".

Este tipo de actitudes, refirió la legisladora electa por el PVEM María de Jesús Ibarra, "representan un retroceso para el Poder Legislativo" y denunció que ahora el PAN pretende acabar con la Junta de Concertación Política.

"Se quiere regresar al esquema de crear una Gran Comisión presidida por un integrante de un solo partido política que en este caso es quien tiene la mayoría, y eso me parece delicado", Ibarra Silva.

La coordinadora del PRD Consolación González Loyola-Pérez refirió que buscarán ser un contrapeso real en la Legislatura local.

... Y se inconforman

Todo acto que se derive no sólo por la mesa directiva electa sino de la Legislatura electa es ilegal, señalaron

Estrella Alvarez

El bloque de diputados electos de oposición al Partido Acción Nacional presentarán en los próximos 10 días hábiles un recurso de inconformidad en contra de la designación de la Mesa Directiva para la instalación de la LV Legislatura local.

Legisladores del PRD, PVEM, Convergencia y PRI informaron que se encuentran en el análisis jurídico de los mecanismos que fueron utilizados para la asignación de la Mesa Directiva por parte de la Comisión Permanente, cuyo presidente Edmundo Guajardo emitió un voto de calidad en un empate para elegir a la mesa directiva en ese momento, y que a consideración de la oposición no es legal.

El anuncio lo realizaron los diputados del PRI Jaime Escobedo y Marco Antonio León Hernández de Convergencia, quienes incluso mencionaron que todo acto que se derive no sólo por la mesa directiva electa sino por la Legislatura electa es ilegal.

Propone Armando fusionar municipios conurbados

El Alcalde propuso unificar El Marqués, Corregidora y Querétaro, e incluso Huimilpan

Ana Soria

En vez de crear más Municipios en Querétaro, el Presidente Municipal Armando Rivera Castillejos señaló la conveniencia de que se realice un análisis para disminuir aquellos que económicamente no son viables.

"Por supuesto, yo creo que económicamente no es viable (municipalizar Santa Rosa Jáuregui), yo creo que como lo dije hace algunos meses que salió este tema a la luz pública, en lugar de poner más Municipios, valdría la pena analizar el disminuir los que económicamente no han sido viables". ¿Sería factible en este sentido juntar a El Marqués, Corregidora y Querétaro? "Por qué no, hasta Huimilpan". El tema de la municipalización de Santa Rosa Jáuregui ha sido



Armando Rivera Castillejos.

un tema recurrente en el Congreso local por 12 años; este miércoles fue rechazada la propuesta de convertirlo en el Municipio número 19 por parte de la fracción del PAN tras argumentar que hacen falta estudios y consultas para poder abordar nuevamente el tema, que en todo caso se heredaría a la LV Legislatura que tomará protesta el 26 de septiembre.

✓ Será el PRI respetuoso de la resolución del Tribunal Electoral

El líder del tricolor en SJR, dijo que aún cuando afirman hubo una elección de estado a favor de Felipe Calderón, acatarán el fallo y respetarán a las instituciones

San Juan del Río

Guillermo Contreras

Javier Osornio Salinas, titular del comité municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río, dijo que a pesar de que el Tribunal Electoral ya le otorgó la carta de presidente electo a Felipe Calderón Hinojosa, la ciudadanía mantiene un ánimo de inconformidad.

El dirigente del tricolor en este municipio, dijo que esto se debe a que hubo una elección de estado en donde el Ejecutivo de la nación Vicente Fox Quezada, intervino con la intención de favorecer al candidato del blanquiazul.

El dirigente político aclaró que el tricolor se mantendrá institucional a la resolución emitida,

por lo cual acatarán el fallo.

Asimismo manifestó que dadas las actuales circunstancias políticas que imperan en el país, el PRI buscará fungir como partido mediador entre la extrema derecha y la extrema izquierda, sin caer en coaliciones vanas, legislando únicamente a favor de propuestas constitucionales que verdaderamente sean útiles para el pueblo.

"No estamos de acuerdo en el resultado de la elección, por la forma tan descarada en que el gobierno federal y estatal trabajaron para favorecer a sus candidatos; sin embargo somos respetuosos de las instituciones y acataremos la determinación.

"El PRI deberá ser mediador de entre la extrema derecha y la extrema izquierda de nuestro país, será una responsabilidad que con gusto sacaremos adelante para demostrarle a los mexicanos que mantenemos la capacidad de gobernar".

Osornio Salinas dijo que aquellos miembros del PRI que traicionaron la institucionalidad del partido, recibirán su castigo correspondiente; sin embargo será la comisión de procesos internos, la que valore los diferentes casos y determine la sanción, la cual irá desde una amonestación hasta la expulsión del órgano político.

Piden transformación del régimen político y social en el país

Se alistan los perredistas para convención del 16

Estrella Alvarez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) continuará con las acciones de resistencia civil en la entidad, que no siempre serán encaminadas a movilizaciones sino a una transformación del régimen político y social en el país.

El secretario de Elecciones del CDE del PRD Enrique Becerra Arias, comentó que por lo pronto se encuentran preparados para la Convención Nacional Democrática que se desarrollará el próximo 16 de septiembre en el Zócalo capitalino, y cuando sea levantado el campamento de resistencia para el desfile militar.

"Prácticamente está definido cómo se va a utilizar el Zócalo y el desfile se realice, y transiten las fuerzas armadas".

Añadió Becerra Arias que una vez que sea levantado el campamento se intentará desarticular el movimiento social a través de ofrecimiento de cargos públicos a perredistas por parte de la admi-



Enrique Becerra Arias

nistración de Felipe Calderón.

"No dudamos que muchos acepten este tipo de cargos públicos con la finalidad de desarticular este tipo de movimientos, por eso es importante la unidad".

Combinado con vivienda, comercio y servicios

Proponen crecimiento vertical sostenido

Esto quedará asentado en los Planes Parciales de Desarrollo, que contemplan un proyecto urbano hasta el 2021

Ana Soría

Para evitar que la capital que-
retana crezca en desorden, el
Gobierno Municipal propone
un crecimiento vertical combi-
nado con vivienda, comercio
y servicios, lo cual quedará asentado en
los Planes Parciales de Desarrollo, que
contemplan un proyecto urbano hasta
el 2021. En cuanto a obra pública, en
este trienio se construyó infraestructura
para los próximos 25 años.

Este documento, prevé un menor
crecimiento de la mancha urbana,
por lo que el Presidente Municipal,
Armando Rivera Castillejos espera
que sean "respetados" por las siguien-
tes administraciones, así lo señaló
después de la ceremonia Planeación,
Obra Pública con Rostro Humano y
Crónica Municipal, en el cual se pre-
sentaron los libros "Voces y Rostros
de la Obra Pública", "Las Obras y Los
Días, Crónica del Gobierno Municipal"
y la "Actualización de los Planes
Parciales de Desarrollo".

"Ya está trazada la planeación ur-
bana... espero que las siguientes ad-
ministraciones respeten estos planes...
estamos buscando limitar la mancha
urbana, que crezcamos verticalmente...
esto tiene beneficios en los costos de in-
fraestructura de una ciudad y que de-
ben de conocer todos los nuevos que-
retanos; recibimos a poco más de 35 mil

nuevos queretanos por año".

Con estas previsiones, se pretende
reducir el 70% en el crecimiento para
los próximos 15 años, en comparación
a la tendencia de los últimos 5 años, así
lo expuso el Secretario de Desarrollo
Sustentable, Vicente Suárez de Mi-
guel.

"Los nuevos planes parciales con-
templan un crecimiento habitacional
para los próximos 15 años de 5 mil 295
hectáreas... es decir, (que) la mancha
urbana no rebasará el 2 por ciento del
territorio municipal".

Referente a la construcción infraes-

tructura pluvial, vial y social en el tri-
enio 2003-2006, el Secretario de Obras
Públicas, Luis Vázquez Zepeda, dio a
conocer que se ejecutaron mil 400 ac-
ciones con una inversión superior a los
mil 150 millones de pesos, con lo cual
aseguró que se deja un escenario favo-
rable para el crecimiento en la ciudad.

"La construcción de una nueva in-
fraestructura urbana está preparando
al Municipio para hacer frente al cre-
cimiento que se espera en los próxi-
mos 25 años, garantizando así nuestro
compromiso de hacer de Querétaro el
mejor Municipio del país".



■ RINDE INFORME...

Acompañada de su esposo, el alcalde Armando Rivera, la presidenta del DIF Estatal, Marcela Torres y la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, la Presidenta del DIF Municipal, Alejandra de Rivera, rindió su informe de actividades del trienio en donde presentó las estadísticas del trabajo realizado.